GOBIERNO DE COLOMBIA MINEDUCACIÓN ICETEX

RESOLUCION No. 1287

29 AGO 2018

Por la cual se acepta una renuncia

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX -

En ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 2º del Decreto 380 del 12 de febrero de 2007, el Acuerdo No. 0013 del 21 de febrero de 2007 y el Decreto 1570 del 16 de agosto de 2018

RESUELVE:

ARTICULO 1º *Aceptar a partir del 03 de septiembre de 2018 la renuncia presentada por el doctor* ***WILSON EDUARDO PINEDA GALINDO,*** *identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.592.433 al cargo de Vicepresidente Grado 03 de la Vicepresidencia de Fondos en Administración de la planta de personal.*

ARTICULO 2º *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 29 AGO 2018

EL PRESIDENTE,

MANUEL ESTEBAN ACEVEDO JARAMILLO